



AVANCOS

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

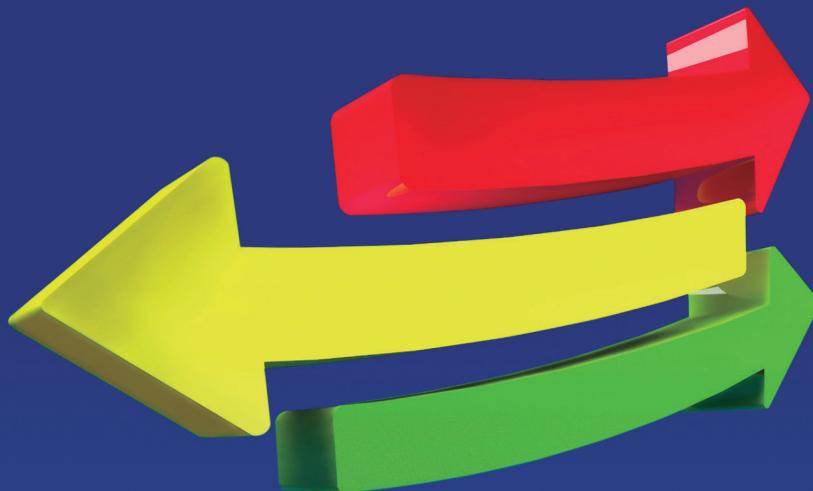


Aduana Nacional

Año 3 - N° 6
Julio - Diciembre 2016

AVANCS

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA
EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL





ÍNDICE

	Pag.
PRESENTACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2016	7
EVENTOS A NIVEL MULTILATERAL	8
EVENTOS A NIVEL REGIONAL	9
FACILITACIÓN DEL COMERCIO	13
OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO	16
GESTION COORDINADA DE FRONTERAS	17
LUCHA CONTRA EL CONTRABANDO	25
NEGOCIACIONES COMERCIALES	27
COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	28
TEMAS DE INTERES	31
INFORMACIÓN EN EL PORTAL WEB DE LA ANB	35



PRESENTACIÓN SEGUNDO SEMESTRE 2016

El presente Boletín AVANCES en su cuarto número corresponde al periodo Julio a Diciembre de 2016, con la finalidad de informar sobre la participación de la Aduana Nacional en los eventos internacionales realizados dentro y fuera del país.

Es importante destacar que de las varias actividades realizadas a nivel internacional, organizadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Organización Mundial de Aduanas, Organización Mundial del Comercio, la Secretaría General de la Comunidad Andina, la Secretaría de la Asociación Latinoamericana de Integración, el Mercado Común del Sur, el Banco Mundial y Aduanas, la institución ha priorizado su participación en los temas que hacen la modernización de la operativa aduanera.

En ese marco un tema central en el que las aduanas de hoy están realizando sus esfuerzos es en capacitación del talento humano, implementación de nuevas tecnologías, emisión de disposiciones que permitan agilizar los tiempos de despacho, avanzar con las entidades nacionales y entre aduanas en el intercambio de información y mejorar los controles fronterizos, entre otros. Todo lo anterior engloba en lo que refiere a la Facilitación del Comercio, que incluso los nuevos acuerdos comerciales que negocian algunos países ya tienen un capítulo especial en esta temática.

Finalmente y no menos importante es concentrarse en las actividades de la lucha contra el contrabando de la diversidad de mercancías que ingresan y salen por las fronteras del país. Para dicha actividad no es suficiente el esfuerzo de la Aduana Nacional, sino requiere del apoyo de las entidades vinculadas en combatir este ilícito.



Lic. Marlene D. Ardaya Vásquez
PRESIDENTA EJECUTIVA

EVENTOS A NIVEL MULTILATERAL

1. Organización Mundial de Aduanas (OMA)

Reunión del Sub-Grupo de Trabajo SAFE

Efectuada el 15 y 16 de septiembre de 2016 en Bruselas, Bélgica, participaron la Unidad de Ejecución Proyecto Nuevo Sistema de Gestión Aduanera y la Unidad de Asuntos Internacionales. Se debatieron las propuestas de los países para modificar la citada Normativa. Las principales propuestas presentadas por la Aduana Nacional estaban vinculadas a la inclusión de un párrafo para el tránsito de países sin Litoral, Operador Económico Autorizado, Ventanilla Única, entre otros, los cuales fueron aceptados en el Grupo de Trabajo SAFE, para luego pasar a la revisión de la Comisión Política y finalmente a ser aprobadas en las Sesiones del Consejo de la OMA.



2. Organización Mundial de Comercio (OMC)

Mecanismo de Examen de Políticas Comerciales de la OMC.

El Ministerio de Relaciones Exteriores - Viceministerio de Comercio Exterior e Integración de Bolivia, con presencia del Director de la División de Examen de las Políticas Comerciales de la OMC, Dr. Willy Alfaro, realizó el 17 de octubre de 2016 un Taller sobre el Mecanismo de Examen de Políticas Comerciales de la OMC; toda vez que Bolivia deberá presentar su IV Examen en la segunda quincena de noviembre de 2017. El Examen contará con dos informes de política comercial de Bolivia, uno preparado por el Gobierno, en el que debe señalar los principales lineamientos de la política comercial y el otro elaborado por la Secretaría de la OMC, que describirá y analizará las políticas y prácticas comerciales con base a información proporcionada por el país.

El proceso de preparación del examen cuenta con un cronograma de actividades que se debe cumplir, en este contexto, la Aduana Nacional remitió la información sobre la normativa aduanera vigente desde el 2005 a 2016 al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas - Viceministerio de Política Tributaria, con la finalidad de que la Secretaría pueda elaborar el documento de la Política Comercial del Estado Plurinacional de Bolivia.



Embajadora de Bolivia en Ginebra, Nardí Suxo, Viceministro de Comercio Exterior e Integración, Clarems Endara y Expertos de la OMC

1. Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

IX Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura de la ALADI

Efectuada en la ciudad de Montevideo – Uruguay, del 29 al 31 de agosto de 2016, con la participación del Depto. de Nomenclatura Arancelaria y Merceología. Los temas principales abordados fueron:

- a) Análisis e incorporación a la NALADISA de las Recomendaciones del Consejo de Cooperación Aduanera de 27 de junio de 2014 y 11 de junio de 2015 relativas a la 6ta Enmienda del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías.
- b) Adopción a la NALADISA de los textos en español del Sistema Armonizado de la VUESA 2017 emanados de las reuniones de expertos convocadas por el Convenio Multilateral de Aduanas de América Latina, España y Portugal - COMALEP.



II Reunión de Funcionarios Responsables de la Operativa Aduanera Vinculada con los Acuerdos de la ALADI

Llevada a cabo en la ciudad de Montevideo – Uruguay, el 1 y 2 de septiembre de 2016, con la participación del Departamento de Nomenclatura Arancelaria y Merceología. Los asuntos tratados fueron:

- a) Estado de situación del Plan de Trabajo para la actualización de las nomenclaturas en las que están expresadas las preferencias arancelarias.
- b) Requisitos Específicos de Origen suscritos al amparo de los Acuerdos Comerciales del TM80 - ALADI.
- c) Procedimientos a seguir en la adecuación de la NALADISA 2012 a partir de la entrada en vigor de la NALADISA 2017.

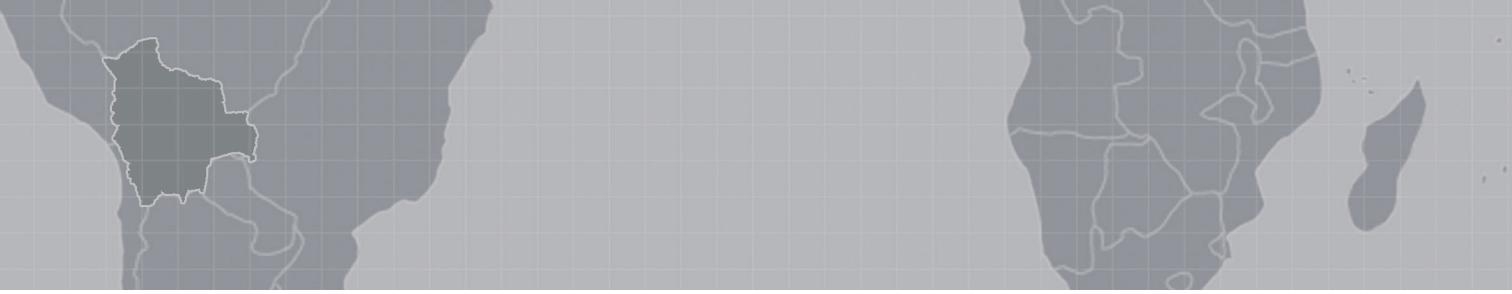


2. Comunidad Andina (CAN)

Las reuniones en las que ha participado la Aduana Nacional a través de los Grupos de Trabajo a nivel Gubernamental y bajo la modalidad de videoconferencia fueron en NANDINA, Valoración Aduanera, Operador Económico Autorizado, Facilitación del Comercio, Control de los Ilicitos Aduaneros, Tránsito Aduanero Comunitario, Ventanilla Única de Comercio Exterior, Normas de Origen y Firma Digital. Entre los temas centrales que dichos Grupos han venido trabajando están:

- Actualización de la NANDINA para implementar la VI Enmienda del S.A. de la OMA.
- Formato simplificado de la Declaración Andina del Valor y su instructivo.
- Evaluación de la utilización de los estudios sobre precios de transferencia en el examen de las circunstancias de la valoración.
- Proyecto de Decisión sobre la libre circulación de patrones, instrumentos de medición y materiales de referencia entre los Países Miembros de la CAN.
- Actualización de la Decisión 671 sobre Regímenes Aduaneros.
- Actualización de la Decisión 617 sobre Tránsito Aduanero Comunitario.
- Seguimiento a la consultoría del BID para la implementación del TIM (Tránsito Internacional de Mercancías).
- Elaboración de la matriz comparativa del Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC y la Normativa de la CAN sobre facilitación del comercio.
- Coordinación entre las aduanas para avanzar en programas del Operador Económico Autorizado (OEA) y de Reconocimiento Mutuo.
- Gestiones para implementar la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y la interoperabilidad de VUCES en la CAN, iniciando con la aplicación de la Certificación de Origen Digital.
- Modificación de la Decisión 416 sobre normas de origen en lo que respecta al instructivo del formulario del certificado de origen, declaración jurada de origen y plazos de presentación de estos documentos.
- Reunión de Expertos en Valoración Aduanera de la Comunidad Andina, en la ciudad de Guayaquil – Ecuador del 24 al 26 de agosto de 2016, con la participación del Departamento de Valoración Aduanera. En dicha reunión se revisó la modificación de la Resolución 1239





de 2009 y la pertinencia de modificar el Proyecto de Resolución sobre “Utilización de los estudios sobre precios de transferencia”.

- I Reunión del Comité Andino Ad Hoc de Propiedad Intelectual (CAAPI), efectuada el 13 de julio de 2016 por videoconferencia, en la que se revisó en forma cronológica la Decisión 391 “Régimen Común sobre Acceso a los Recursos Genéticos Conocimientos Tradicionales”, Decisión 345 “Régimen Común de Protección a los Derechos de los Obtentores de Variedades Vegetales”, Revisión del Convenio UPOV en sus versiones 1978 y 1991 y la Decisión 486 “Régimen Común Propiedad Industrial”.



3. Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

VI Reunión del Grupo de Trabajo del Proyecto de Armonización del Modelo de Datos de las Declaraciones Aduaneras (MODDA).

Realizada del 15 al 19 de agosto de 2016, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, participó la Unidad de Ejecución del Proyecto Nuevo Sistema de Gestión Aduanera. En la reunión se revisó en forma conjunta la declaración de exportación, basada en la versión 3.6 del Modelo de Datos de la OMA (MDO), las modificaciones del Requerimiento de Mantenimiento de Datos (DMR) y el mapeo de los datos del INDIRA – MODDA, entre otros temas.

4. Hidrovía Paraguay – Paraná

XLIII Reunión de la Comisión del Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay – Paraná.

Se efectuó en La Paz – Bolivia el 6 y 7 de julio del 2016, participaron funcionarios del Departamento de Técnica Aduanera y de la Unidad de Asuntos Internacionales. Los cinco Países Parte (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay) trataron los siguientes temas:

- a) Estado actual de adopción de los Reglamentos de la Hidrovía a la normativa interna.



Hidrovía Paraguay – Paraná. Canal Tamengo en territorio boliviano

- b) La Secretaría de la Comisión de Acuerdo presentó un Informe sobre el Subgrupo de Trabajo de Asuntos Aduaneros, acordando relanzar dicho Subgrupo de Trabajo y presentar los datos de los puntos focales del mismo.
- c) La Aduana Nacional propuso elaborar un Plan de Trabajo del Subgrupo, el cual tendría como base los trabajos del (MIC/DTA), el intercambio de información aduanera y la Infraestructura Aduanera en los Puertos Fluviales que operan en la Hidrovía.

VII Reunión Técnica Informática Dependiente del Subgrupo de Asuntos Aduaneros de la Hidrovía Paraguay – Paraná.

Este evento internacional se realizó en Ciudad del Este – Paraguay, el 23 y 24 de agosto de 2016. Como principal resultado se dio por aprobado el formato del MIC/DTA fluvial impreso y se concluyó la Actividad N°3 del Plan de Trabajo referente a las Propuestas de Formularios MIC/DTA.

La Delegación de Bolivia presentó para conocimiento de las demás delegaciones el análisis realizado a la estructura del intercambio de información SINTIA 2 con el detalle de la información con la que actualmente cuenta. También se abordaron los temas de la numeración de los MIC/DTA, el estado de situación de cada aduana respecto a la obtención del Padrón de Embarcaciones y la preparación del Instructivo del Llenado del MIC/DTA. En esta ocasión asistieron Representantes del Departamento Técnico Aduanero y de Desarrollo de Sistemas.



Países Partes de la Hidrovía





Taller virtual salón del Ministerio de Relaciones Exteriores

Taller Virtual sobre el Acuerdo de Facilitación del Comercio de la OMC

Coordinado por la Secretaría General de la Comunidad Andina y los Países Miembros, por Bolivia el Ministerio de Relaciones Exteriores. El mismo fue impartido por expertos de la Organización Mundial de Comercio (OMC), en cuatro sesiones, el 26 y 30 de septiembre y 12 y 19 de octubre de 2016, en las instalaciones de dicha Cartera de Estado. Se abordaron y clarificaron los alcances de las disposiciones del Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC, tal como fueron negociados, en los siguientes temas:

- a) Operador Económico Autorizado
- b) Ventanilla Única
- c) Resoluciones Anticipadas
- d) Tránsito (países sin litoral)
- e) Comité Nacional de Facilitación

Misión del Banco Mundial

A objeto de efectuar un diagnóstico sobre la implementación del AFC-OMC, se contó con la visita de representantes del Banco Mundial, gestionado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes sostuvieron reuniones con las entidades públicas y privadas y visitas de campo, del 26 de septiembre al 5 de octubre de 2016. El 29 de septiembre de 2016 se llevó a cabo una reunión interactiva con los representantes de dicho Organismo Internacional, la Cancillería y el Comité de Facilitación del Comercio en Materia Aduanera de la Aduana Nacional. Se realizaron consultas relacionadas a la implementación del AFC y se efectuó tres mesas de trabajo para tratar a mayor detalle los distintos articulados del AFC-OMC, dando respuesta a los representantes del Banco Mundial sobre temas vinculados a la operativa aduanera así como al marco normativo y legislación nacional e internacional aplicada. Se mostró las iniciativas de modernización que se encuentran en curso, como ser el proyecto SUMA, el Operador Económico Autorizado (OEA) y el despacho abreviado.



Mesas de Trabajo Público – Privado Reunión Cierre con Autoridades



La Misión del Banco Mundial y un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores visitaron los puntos de frontera con Chile la de Tambo Quemado el 30 de septiembre de 2016, con Perú la de Desaguadero el 1 de octubre de 2016 y el Aeropuerto Internacional Viru Viru, el 4 de octubre de 2016 para observar in situ las operaciones aduaneras.

Taller Nacional para presentar el Acuerdo de Facilitación del Comercio – Iniciando un Diálogo sobre la implementación en Bolivia

El 6 y 7 de octubre de 2016, en Santa Cruz, Bolivia, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Misión del Banco Mundial e impartido por la Organización Mundial del Comercio y la Organización Mundial de Aduanas. El Banco Mundial destacó el esfuerzo y la labor que viene efectuando la Aduana Nacional para facilitar el comercio y éstas se alinean para implementar las medidas del AFC-OMC.

II Taller Regional de la OMA para las Américas y el Caribe sobre Facilitación del Comercio

Se realizó en Panamá del 5 al 7 de diciembre de 2016, participaron las Unidades de Planificación, Estudios y Control de Gestión y Proyecto Nuevo Sistema de Gestión Aduanera, abordaron el intercambio de experiencias y opiniones respecto a la armonización y la efectiva implementación del Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) de la OMC a través del programa MERCATOR de la OMA.

Funcionarios de la OMC, OMA y de las Aduanas de la región de las Américas expusieron las experiencias sobre Resoluciones Anticipadas, Programa OEA, Recaudación, Tiempos de Despacho, Gestión de Riesgo, Acciones Normativas, Acuerdos Comerciales y rol del sector privado.

La Aduana Nacional en su presentación destacó los logros obtenidos en materia aduanera que van en consonancia con la Facilitación del Comercio, entre ellos:



Participación interinstitucional y autoridades





- El desarrollo de un Sistema Único de Modernización Aduanera “SUMA” que reemplazará al SIDUNEA++.
- La implementación del Operador Económico Autorizado “OEA”.
- Avances sobre la coordinación e integración intrarregional e interinstitucional en materia aduanera; implementación del pago electrónico de las obligaciones aduaneras y de controles de inspección no intrusivos a carga en tránsito en la modalidad terrestre.



Representantes aduaneros y expertos de la OMA y OMC.

OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO



Visita de Validación Conjunta a Empresas en Uruguay para la futura Firma del Acuerdo de Reconocimiento Mutuo del Programa OEA de Bolivia y Uruguay.

En el marco del Plan de Acción firmado entre la Aduana Nacional de Bolivia y la Dirección de Aduanas de la República Oriental del Uruguay, durante los días 11 al 15 de julio de 2016, funcionarios de la Unidad del Programa OEA de Bolivia y funcionarios del Programa OEC (Operador Económico Calificado) de Uruguay, realizaron visitas de validación de cumplimiento sobre los requisitos OEA - OEC a las empresas uruguayas: Darnel Packaging S.A. (exportador), Depósitos Montevideo (Depósito Portuario), ZONAMERICA (parque de negocios) y Tirapu S.A. (transportador) cumpliendo de esta manera con la segunda fase para la futura firma de un Acuerdo de Reconocimiento Mutuo entre ambas Administraciones de Aduana.



Visitas a las empresas uruguayas

GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS

La Aduana Nacional, a través de la Unidad de Asuntos Internacionales continuó impulsando la relación bilateral con las Aduanas vecinas, para dinamizar el tratamiento de los temas acordados y los que deben encaminarse conforme las coordinaciones que se realizan con las diferentes áreas de la institución, así como entidades nacionales. En ese sentido, durante el segundo semestre del 2016 se centró en mejorar el control y seguridad de las fronteras y facilitar el comercio.

1. ARGENTINA

Comité de Integración Fronteriza Bermejo – Aguas Blancas

Llevado a cabo el 15 de noviembre de 2016 en la localidad de Orán, Argentina, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y la asistencia de entidades de control fronterizos, por la Aduana Nacional participó la Gerencia Regional Tarija. En el encuentro se abordaron los siguientes temas en materia aduanera con representantes de la Administración Federal de Ingresos Públicos - AFIP:

- a) Acciones efectuadas para atender la problemática de los habitantes de Los Toldos sobre el trámite que deben realizar para trasladarse a Tarija.
- b) Vulneración de los principios que rigen el ingreso de Tráfico Vecinal Fronterizo (TVF) de mercancías destinadas al consumo personal, para ello se acuerda ejecutar talleres con los sectores correspondientes con el fin de socializar la normativa vigente y evitar vulneraciones a la norma.

Comité de Integración Fronteriza Villazón – La Quiaca

Realizado el 17 de noviembre de 2016 en la localidad de Villazón, Bolivia, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y en la que asistieron entidades de control fronterizo, la Gerencia Regional Tarija por la Aduana Nacional. En dicho evento se evaluó y analizó la temática relacionada al control y seguridad de las fronteras. La Aduana Nacional participó en tres mesas de trabajo:



Firma del Acta con la contraparte de aduana AFIP



Paso fronterizo La Quiaca (Arg) Villazón (Bo)

a) Infraestructura y Transporte: Se comprometen en avanzar en el actual Complejo de Control Integrado, el nuevo puente internacional y la habilitación de un paso provisional, a cargo del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda de Bolivia y su contraparte en Argentina.

b) Integración y Facilitación: Acuerdan designar temporalmente como Co-Coordina-
dor del Área de Control Integrado al Administrador de Aduana Villazón hasta que se lo designe formalmente conforme establece el Acuerdo de Controles Integrados Bolivia – Argentina.

c) Temas Aduaneros y Control Fito y Zoo Sanitario: Se detectó la necesidad de efectuar el cruce de información diario, así también se instó a las otras instituciones de control establecer procedimientos para el intercambio de datos.



Enmallado lado Argentino

2. BRASIL

II Reunión del Comité de Integración Fronteriza Guayaramerín – Guajará-Mirim.

Se efectuó el 24 de noviembre de 2016, en Guajará-Mirim, Brasil, en la que participó la Aduana Nacional mediante la Gerencia Regional La Paz y la Administración Guayaramerín, Mesa Temática N° 3 "Control Fronterizo", en la que se abordó la situación de la implementación del Área de Control Integrado Guayaramerín (Bo) – Guajará-Mirim (Br), cabecera única en el lado brasileño, acordándose que las aduanas de ambos países continuarán con las gestiones para su funcionamiento; Tráfico Vecinal Fronterizo de Mercancías para la subsistencia de las poblaciones fronterizas, se identificó la demanda de productos de primera necesidad y la pronta implementación del Carnet de Identidad de Vecindad; Transporte de Cargas por Canoas entre ambas ciudades sin el debido control aduanero y fitosanitario.



Paso de frontera Guayaramerín (Bolivia)
– Guajará-Mirim (Brasil)



Lic. Marlene Ardaya, Presidenta Ejecutiva de la ANB y Ronaldo Lázaro, Subsecretario de Aduanas y Relaciones Internacionales de la Receita Federal del Brasil.



Reunión Bilateral de Autoridades de Aduanas Brasil – Bolivia.

En la ciudad de Guayaramerín – Bolivia, el 29 de noviembre de 2016, se realizó la I Reunión de Máximas Autoridades de la Receita Federal de Brasil y la Aduana Nacional de Bolivia (ANB), dichas autoridades evaluaron in situ el punto fronterizo Guajará- Mirim (Br) – Guayaramerín (Bo), mismo que funciona como control integrado de aduanas desde julio de 2015. Acuerdan que Brasil dará cooperación para conocer el Sistema sobre Información Anticipada de Pasajeros (API/PNR), mediante la visita de funcionarios de la ANB al Aeropuerto de Guarulhos en São Paulo, en febrero de 2017. Asimismo, se comprometen avanzar en la Interconexión del Sistema Informático INDIRA; Control de Vehículos Turísticos particulares, operativizar controles conjuntos en el punto fronterizo Epitaciolandia – Cobija e intercambio de información sobre OEA's y respecto a transportistas que cometieron ilícitos aduaneros.

3. CHILE

Coordinación de Reuniones Técnicas de Administraciones Fronterizas.

Las Administraciones del punto fronterizo Tambo Quemado (Bo) – Chungará (CH) se reunieron el 19 de octubre de 2016, en Arica – Chile, con la finalidad de coordinar aspectos operativos aduaneros, como la necesidad de intercambio de información del ingreso y salida de vehículos turísticos, información sobre MIC/DTA anulados y/o con transbordo por la Aduana de Chile y habilitación de oficinas de control binacional. Participaron por Bolivia la Gerencia Regional Oruro y Administración Tambo Quemado y por Chile la Dirección Regional Aduana de Arica Avanzada Visviri.



4. PARAGUAY

VII Reunión de la Comisión Binacional de Coordinación Política, Cooperación e Integración Paraguayo – Boliviana

Efectuada el 18 y 19 de agosto del 2016, en la ciudad de Sucre – Bolivia, participaron la Administración Cañada Oruro y la Unidad de Asuntos Internacionales, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y en la que asistieron las contrapartes paraguayas de las entidades nacionales.

En dicha ocasión Paraguay informó que la Primera Etapa del Área de Control Integrado (ACI) se encuentra terminada y lista para su ocupación por las instituciones, la asignación de los espacios y la posterior ocupación será tratada en la próxima Reunión Bilateral, se coincidió en definir una fecha próxima para la inauguración del ACI. Paraguay comunicó que se halla realizando las gestiones para la construcción del vallado perimetral que defina los límites de la zona primaria del ACI.

Recomendaron definir el inicio de las pruebas piloto para la aplicación del Reglamento Operativo del ACI en la próxima Reunión Bilateral Aduanera, a llevarse a cabo en Tarija, el 14 de septiembre del 2016.

III Reunión Técnica Bilateral Aduanera entre Bolivia y Paraguay.

Realizada el 14 y 15 de septiembre del 2016, en la ciudad de Tarija, participaron funcionarios de la Gerencia Nacional de Sistemas, Gerencia Nacional de Normas, Gerencia Regional de Tarija, Unidad de Asuntos Internacionales y de la Unidad de Ejecución del Proyecto Nuevo Sistema de Gestión Aduanera de la Aduana Nacional y expertos aduaneros de la Dirección Nacional de Aduanas del Paraguay.

En esta ocasión, la ANB recibió los espacios del Área de Control Integrado Infante Rivarola – Cañada Oruro, asignados por Paraguay, comprometiéndose la ANB a coordinar la entrega



Delegados de los Países Parte de la Hidrovia Paraguay – Paraná



Representantes de las Aduanas



de dichos espacios a las otras instituciones bolivianas que deben trabajar en el ACI y una vez éstas se constituyan en el ACI se debe llevar a cabo una prueba piloto para la implementación del Reglamento Operativo.

Asimismo, se abordó otros temas de interés el Sistema Informático de Vehículos de Turismo y Nuevo Formulario Único SIVETUR, el Sistema Informático de Tránsito Internacional (SINTIA), el Sistema de Intercambio de Información de Registros Aduaneros y la Transmisión Electrónica Previa del Manifiesto Aéreo de Carga.

5. PERÚ

Visita a las instalaciones del CEBAF Desaguadero

El 10 de agosto de 2016 una comisión de Bolivia conformada por representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores, Aduana Nacional, ADEMAF, SENASAG, Migración, Policía y la Unidad de Coordinación de Programas y Proyectos del MEFP realizaron la visita para evidenciar los avances de la construcción del Centro Binacional de Atención en Frontera (CEBAF) Desaguadero. Por la delegación del Perú participó su Cancillería, SUNAT, SENASA, Migración y Policía, además la empresa constructora de dicho país. La Cancillería del Perú fue la encargada de explicar los avances de la construcción, a través de una presentación, exponiendo las disposiciones del Lote 1 para Control de Carga y del Lote 2 para Control de Personas y Vehículos Turísticos, indicando que implicó un presupuesto aproximado de 40



Escáner para camiones



Lote 1: Control de Carga



Zona de pesaje

millones de dólares en un espacio de 7 hectáreas y que debería concluir en diciembre de 2016. Destacó que la operativa de un control integrado entre las aduanas, migración y de sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria deberá implicar facilitar y agilizar la aplicación de las normativas correspondientes y deberá buscarse la armonización.

La empresa constructora procedió a explicar las disposiciones de espacios de todo el complejo del CEBAF para el tránsito, almacenes, áreas de incineración, generadores de energía, área para entidades financieras, auditorio y otros.

Se concluyó que implicará realizar modificaciones al Acuerdo Específico del CEBAF Desaguadero Bolivia – Perú, suscrito el 2005, que implique el control yuxtapuesto y de cabecera única.

Reunión de Autoridades Nacionales Bolivia – Perú.

Se llevó a cabo los días 19 y 20 de octubre de 2016, en la ciudad de Lima – Perú, para tratar temas estratégicos relacionados sobre el transporte terrestre, ferroviario y de comercio por el Puerto de Ilo, en el Ministerio de Transportes y Comunicación del Perú.

El 19/10/2016 se evaluó y presentó los proyectos de Bolivia, en particular sobre el Corredor Ferroviario Perú – Bolivia – Brasil y su salida hasta el Puerto de Ilo. La Aduana Nacional participó en el tema específico, respecto al Manual Operativo para la Agencia Aduanera Boliviana en el Terminal Portuario de Ilo, conjuntamente con el Viceministerio de Política Tributaria, Agencia de Servicios Portuarios - Bolivia (ASP-B) y Cancillería. ASP-B presentó el flujo operativo actual y cómo debería realizarse en Ilo.

El 20/10/2016 se realizó la reunión bajo el formato 4 + 2, es decir por Bolivia los Ministros de Economía y Finanzas Públicas, de Obras Públicas, Servicios y Vivienda, Hidrocarburos y Planificación más dos representantes del Ministerio de Relaciones Exteriores (Embajador y Viceministro de Comercio Exterior e Integración). En dicha reunión participaron autoridades contrapartes peruanas comprometiendo impulsar los proyectos binacionales.



Lote 2: Control de Pasajeros y Vehículos turísticos



Ministros de Bolivia y Perú

Encuentro Presidencial y II Reunión de Gabinete Ministerial de Bolivia – Perú.

Realizada el 4 de noviembre de 2016 en Sucre - Bolivia, por la Aduana Nacional participaron Presidencia Ejecutiva, Gerencia Regional La Paz, Gerencia Nacional de Normas y la Unidad de Asuntos Internacionales. Los principales temas en materia aduanera tratados fueron:



Delegación Perú



Delegación Bolivia

- a) Establecer la Agencia Aduanera de Bolivia en el Puerto de Ilo, en el primer semestre de 2017 con la aprobación del Manual Operativo.
- b) Saludaron los compromisos alcanzados para reducir el contrabando en la zona fronteriza.
- c) ANB y SUNAT se comprometen en el primer trimestre de 2017 viabilizar la implementación del Formulario Unificado para el control de vehículos turísticos.
- d) ANB y SUNAT acuerdan mejorar mecanismos de intercambio de información en el marco Acuerdo Bilateral del 2003.
- e) En el plazo de 90 días las aduanas se reunirán para evaluar la normativa andina de tránsito comunitario y del Cono Sur.
- f) Realizar seguimiento y acciones para establecer ejercicios de control yuxtapuesto en el CEBAF Desaguadero, lado Perú, con miras a su puesta en funcionamiento.
- g) Seguimiento a las próximas reuniones del Comité de Frontera Amazónico y Altiplánico que coordinen las Cancillerías.
- h) Seguimiento a los próximos pasos de Frontera en la zona altiplánica y amazónica a cargo de las Cancillerías.



En dicho encuentro se aprobó la Declaración de Presidentes y Gabinete de Ministros junto a varios compromisos inscritos en el Plan de Acción, conforme a los 4 Ejes Temáticos referidos a Medio Ambiente y Recursos Hídricos Transfronterizos; Seguridad y Defensa; Desarrollo Económico, Políticas Sociales y Fortalecimiento Institucional y Infraestructura para la Integración y el Desarrollo.

IV Reunión Comisión Binacional de Frontera Bolivia – Perú (COMBIFRON).-

Efectuada del 7 al 9 de noviembre de 2016, en dependencias del Círculo de Oficiales del Ejército (COE), en la ciudad de La Paz y organizada por el Ministerio de Defensa. Participaron representantes del Ministerio de Defensa del Perú y su Embajada y por la delegación de Bolivia entidades dependientes del Ministerio de Defensa, ADEMAF, Migración, AJAM, ANH, Cancillería y la Aduana Nacional (Unidad de Asuntos Internacionales).

Lectura al avance y cumplimiento de los 26 entendimientos firmados en la III Reunión Ordinaria de la Comisión Binacional Fronteriza, llevada a cabo del 27 al 30 de noviembre del 2015 en la ciudad de Lima – Perú. Participación en las plenarios como en las mesas de trabajo, concluyendo para la siguiente gestión en base al acuerdo a establecerse en forma previa entre homólogos de los países, para poder llevar a cabo una primera videoconferencia en fecha a determinar.



Reunión de trabajo bilateral presidida por las Presidencias Bolivia - Perú



Representantes de ambas delegaciones

BOLIVIA - PERÚ

De conformidad a los compromisos de la VII Reunión la Comisión Bilateral Peruano Boliviano de Lucha contra el Contrabando (CBPBLCC), efectuada los días 12 y 13 de mayo de 2016, en Cusco, Perú, la Aduana Nacional como Secretaría Técnica de la Comisión y en coordinación con la Presidencia, a cargo de la Agencia para las Macroregiones y Zonas Fronterizas (ADEMAF), el 11/08/2016 llevaron a cabo una videoconferencia con la Secretaría Técnica del Perú (Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria – SUNAT) para hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos asumidos. A partir de ello se realizaron las siguientes acciones más relevantes:

- a) Se realizó el Operativo Simultáneo y Coordinado con Perú, el 28, 29 y 30 de octubre en la zona fronteriza de Wirupaya de las localidades de Puerto Acosta (Bolivia) y Tilali (Perú), con la participación de ADEMAF, ANH, Control Estratégico Operativo Andino, Aduana Nacional y SENASAG, incautando 2 vehículos con 110 bolsas de hoja de coca prensada y mercadería variada.
- b) Mediante videoconferencia del 26/10/2016 entre Secretarías Técnicas y Presidencias de los Grupos de Trabajos Multisectoriales de Bolivia y Perú, en la que participaron por la ANB la Gerencia Nacional de Fiscalización, Unidad de Control Aduanero, Gerencia Regional La Paz y la Unidad de Asuntos Internacionales, se realiza la revisión y consenso de los textos a ser incorporados en el Plan de Acción de Sucre de los Presidentes y Ministros de Estado de ambos países el 04/11/2016. Asimismo, previo a la videoconferencia la UAS coordinó con la Unidad de Investigación Financiera y SENASAG, por lo que lo que sigue se incluye en el Plan de Acción de Sucre:
 - Impulsar la instalación de bases de control y/o puestos de control móviles en zonas cercanas a la frontera Puerto Acosta (Bolivia) – Huancane (Perú) para fortalecer el control de los ilícitos transfronterizos y realizar operativos temporales.



- Implementar de forma gradual y progresiva las medidas conducentes a la formalización de productos agropecuarios e hidrobiológicos que ingresan y salen de ambos países por el Puente Viejo de Desaguadero, con participación de las Autoridades Sanitarias y Aduaneras de ambos países, para que el traslado de dichos productos sean realizados por el CEBAF, con resultados tangibles en el primer semestre de la gestión del 2017.
- Desarrollar políticas de orientación, socialización y asistencia técnica a los empresarios del rubro agropecuario e hidrobiológico con el objeto de conducir el paso de estas mercancías, a través de medios de transporte internacional por el CEBAF Desaguadero, a partir de su inauguración.
- Continuar con la ejecución de los Operativos Coordinados y Simultáneos contra el contrabando de mercancías e hidrocarburos, en las zonas fronterizas, con participación de las autoridades de control de ambos países.
- Realizar la VIII Reunión de la Comisión Bilateral Peruano Boliviana de Lucha contra el Contrabando, en la ciudad de La Paz, Bolivia, en el mes de mayo de 2017.
- Evaluar la pertinencia de crear una Mesa dentro de la Comisión Binacional para abordar el tema de contrabando de especies maderables y no maderables en la región amazónica.



NEGOCIACIONES COMERCIALES



Delegados de Bolivia y El Salvador en San Salvador



1. Acuerdo de Alcance Parcial Bolivia – El Salvador

La II y III Ronda de Negociaciones del Acuerdo de Alcance Parcial Bolivia – El Salvador, se efectuaron el 20 y 21 de julio de 2016, en El Salvador y 21 y 22 de septiembre en Santa Cruz, a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Economía. La Aduana Nacional a través de la Unidad de Asuntos Internacionales participó en dichas reuniones en la Mesa de Origen, toda vez que para la II se remitió la información pertinente a la Cancillería. Se revisó el texto normativo de origen respecto a los criterios de origen y procedimientos aduaneros, quedó pendiente los Requisitos Específicos de Origen de algunos productos. En la IV Ronda de Negociaciones realizada del 15 al 18 de noviembre de 2016 en San Salvador, no se llegó a cerrar las listas de productos de acceso a mercados (aproximadamente por país 300 productos) ni las Reglas Específicas de Origen, en dicha reunión no participó la Aduana Nacional.



Viceministro de Comercio Exterior e Integración (Bol) Clarems Endara y Viceministra de Economía (ES) Luz Estrella

COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA

Curso Internacional en Interdicción de Fronteras

Evento organizado por la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), realizado del 25 al 29 de julio de 2016 en El Salvador.

El objetivo del curso fue brindar un entrenamiento para la interdicción en fronteras internacionales, concentrándose en operaciones de campo que refuercen las técnicas metodológicas relativas a las actividades de importación, exportación, estructura de comando, entre otros.

Reunión GTE Integración Facilitación Fronteriza – COSIPLAN – UNASUR

La Unidad de Planificación, Estudios y Control de Gestión participó en la Reunión del Grupo de Trabajo Ejecutivo (GTE) del Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento (COSIPLAN) – Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR) efectuada el 23 de agosto de 2016, en la ciudad de Santiago de Chile. El COSIPLAN presentó una propuesta para relevar información sobre modelos de control fronterizo y gestión territorial en la zona de frontera de los distintos pasos fronterizos; tipos de poblaciones asociadas a la zona de frontera en cada paso y sus circunstancias particulares; logros, experiencias, lecciones aprendidas y desafíos, se presentó información de proyectos de interés de cada país en las regiones fronterizas.

En la Reunión participaron delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Guyana, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela y representantes de la Secretaría General de la UNASUR y de las instituciones que conforman el Comité de Coordinación Técnica (CCT).

Curso de Aplicación de Leyes Aeroportuarias/Curso de Interdicción de Carga Aérea Internacional

Realizado del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2016 en El Salvador, organizado por la Academia Internacional para el Cumplimiento de la Ley (ILEA) en la que participaron Aduanas y Policías de la región. La Aduana Nacional estuvo representada por funcionarios de la Gerencia Nacional de Fiscalización, Gerencia Regional La Paz y la Gerencia Regional Cochabamba



Participaron funcionarios de la Gerencia Nacional de Fiscalización y la Gerencia Regional Potosí.



Delegados de los países



Funcionaria Aduana Nacional de Bolivia



El objetivo fue aplicar las normas aeroportuarias de funcionarios de aduana y de aplicación de la ley.

La temática del curso incluyó herramientas de inspección y tecnología, formación de interdicción, análisis de documentos de carga, indicadores de tráfico humano, seguridad de la rampa y la bodega, métodos de ocultación en carga aérea, inspección de aeronaves, descubrimiento de contrabando, entre otros.



International Law Enforcement Academy - San Salvador
CBP – AIRPORT ENFORCEMENT / INTERNATIONAL
AIR CARGO INTERDICTION COURSE
San Salvador, El Salvador
August 29 – September 2, 2016



II Encuentro Binacional Ecuador – Bolivia sobre Lucha Control el Tráfico Ilícito de Bienes Culturales y Curso On Line “Protección del Patrimonio Cultural y Lucha Contra el Tráfico Ilícito”.

Se realizó el 19 y 20 de septiembre de 2016, en Quito – Ecuador, organizado el Ministerio de Culturas de dicho país. Participaron representantes del Ministerio de Culturas y Turismo y por la Aduana Nacional la Gerencia Nacional de Fiscalización. El objetivo fue presentar la situación general del tráfico ilícito de bienes culturales en la Región, el programa de las Políticas Públicas y lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales, casos Ecuador y Bolivia, Estrategia penal para la protección y recuperación de los bienes culturales patrimoniales en el Ecuador y Bolivia (uso de asistencia internacional, intercambio de información, allanamiento e incautación), entre otros aspectos.

La actividad fue desarrollada en el marco del fortalecimiento de la cooperación regional para la implementación efectiva de la Convención de la UNESCO de 1970 sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícitas de bienes culturales.

Asistencia Técnica sobre Precintos Electrónicos en Uruguay

En el marco de la Cooperación y Asistencia Técnica entre Aduanas, la Dirección Nacional de Aduanas de Uruguay, el 5 y 6 de octubre de 2016 recibió a los miembros de la Comisión de Trabajo que se encuentra elaborando el Proyecto de Implementación de “Precintos Electrónicos” de la Aduana Nacional de Bolivia. Se dio a conocer el procedimiento de colocado y retiro de los precintos, logística empleada, administración e implementación de éstos en la Aduana uruguaya.

La Comisión fue conformada por las Gerencias Nacionales de Fiscalización; de Administración y Finanzas; de Normas y de Sistemas; Unidades de Ejecución Proyecto Nuevo Sistema de Gestión Aduanera y de Planificación, Estudios y Control de Gestión y la Agencia Exterior Arica.



Autoridades coordinando la Lucha contra el Tráfico de Bienes Culturales



Delegación de la Aduana Nacional en Uruguay

MENAJE DOMÉSTICO

El Régimen de Menaje Doméstico es un mecanismo especial o de excepción que permite ingresar a territorio aduanero boliviano mercancías sin el pago de tributos aduaneros de importación, siempre y cuando se cumplan:



Los siguientes casos

Bolivianos que retornan del Exterior

- Permanencia en el exterior mínimamente dos (2) años
- Efectos personales destinados a una sola Administración de Aduana y lleguen 1 mes antes y hasta 6 meses después de la fecha de arribo de su propietario.
- Debe estar a nombre del propietario.
- Comprende muebles, aparatos y accesorios que forman parte de una unidad familiar.

Los vehículos no se consideran menaje doméstico.

Extranjeros que ingresan a fijar residencia en Bolivia.

- Efectos personales destinados a una sola Administración de Aduana y lleguen 1 mes antes y hasta 6 meses después de la fecha de arribo de su propietario.
- Debe estar a nombre del propietario.
- Comprende a muebles, aparatos y accesorios que forman parte de una unidad familiar.

Los vehículos no se consideran menaje doméstico.

La Franquicia de efectos personales de la que se pueden beneficiar los bolivianos que retornan del exterior a fijar residencia en Bolivia y los no residentes extranjeros que ingresan a fijar residencia a Bolivia son:

Franquicia de US\$ 50.000= Bolivianos que retornan

- En caso de incluir maquinaria, equipos y herramientas usadas (clasificadas en la subpartida arancelaria 9801.00.00.90) utilizadas en una actividad propia.
- La importación de máquinas, equipos y herramientas hasta un valor FOB de US\$ 25.000=
- No se considera a vehículos automotores ni a las partes y accesorios que cumplan una función propia.

Requisitos:

- Declaración Jurada de ingresos de menaje doméstico, llenado en el Sistema informático de la Aduana Nacional (<http://www.aduana.gob.bo> → *viajeros*).
- Pasaporte que acredite la permanencia mínima de dos años en el extranjero.
- Documento de validación emitido por el Consulado General, Consulado o Sección Consular de Bolivia, de la información proporcionada por el solicitante en la Declaración Jurada, que señale la actividad que desempeñaba en el exterior.

Franquicia de US\$ 35.000= No residentes extranjeros que ingresan a fijar residencia

- Incluye muebles, aparatos y accesorios (clasificados en la subpartida arancelaria 9801.00.00.10).

Requisitos:

- Declaración Jurada de ingresos de menaje doméstico, llenado en el Sistema informático de la Aduana Nacional (<http://www.aduana.gob.bo> → *viajeros*).
- Visa de Objeto Determinado (para extranjeros).
- Documento de validación emitido por el Consulado General, Consulado o Sección Consular de Bolivia, de la información proporcionada por el solicitante en la Declaración Jurada, que señale la actividad que desempeñaba en el exterior.

Datos adicionales de interés:

- ➔ El despacho aduanero deberá realizarse con la intervención de una Agencia Despachante de Aduana.
- ➔ El excedente sobre la franquicia establecida para **Menaje Doméstico** que haya cumplido con las condiciones y requisitos dispuestos, será sujeto a pago de los tributos aduaneros correspondientes.



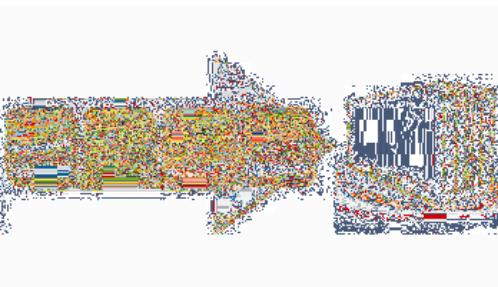
- ➔ El formulario de Declaración Jurada de Ingreso de **Menaje Doméstico** tiene validez única y solamente para trámites ante la Aduana Nacional Bolivia.
- ➔ Una vez llenado el Formulario de Declaración Jurada en el sistema informático de la Aduana Nacional, únicamente tiene validez de cuarenta y cinco (45) días para ser presentado ante el Consulado o Representación Consular respectiva.
- ➔ El Formulario de Declaración Jurada se constituye en un documento para fines de control y fiscalización posterior y contiene Nombre del Importador y País de procedencia.

VENTANILLA ÚNICA DE COMERCIO EXTERIOR

¿Qué es una Ventanilla Única?

El **Centro de las Naciones Unidas para la Facilitación del Comercio y los Negocios Electrónicos (UN/CEFACT)** define: "La Ventanilla Única es una herramienta que permite, a las partes involucradas en el comercio y transporte, presentar información y documentos estandarizados a través de un único punto de entrada con el objeto de cumplir con todos los trámites relacionados con las operaciones de exportación, importación y tránsito y, en la cual, la información se debería presentar una sola vez (preferiblemente en formato electrónico)".

La **Organización Mundial de Aduanas** define: "Una filosofía de gobernanza en la cual las estructuras tradicionales de gobierno se transforman para servir mejor a las necesidades de los ciudadanos de los negocios y de la economía. Bajo el concepto de Ventanilla Única los procedimientos establecidos por las distintas agencias de gobierno pasan a transformarse en servicios integrales e integrables ofrecidos por el gobierno derivándose en una mayor simplificación de los trámites que se desarrollarán de una forma más eficiente y coordinada con una disminución sustancial de los costes de cumplimiento de las regulaciones. El proceso de creación de un entorno de Ventanilla Única se basa en una transformación iterativa que debe involucrar distintas iniciativas, algunas de ellas nuevas pero otras ya consolidadas o en curso y que deben ser apropiadamente integradas en este entorno a través de un riguroso trabajo de reingeniería.



Principales Beneficios de la Ventanilla Única



Ventanilla Única en Bolivia

En el marco del Programa Piloto de Ventanilla Única de Comercio Exterior en Bolivia (*VUCE – Bolivia*) en coordinación con el Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Aduana Nacional de Bolivia participó del Mapeo y Optimización de procesos de comercio exterior de Exportaciones e Importaciones y del Mapeo de Procesos de Tránsito Aduanero. Asimismo, brindó la información requerida para el Informe de Situación Actual en el marco Diagnóstico de Brecha Tecnológica.



Algunas Entidades Gubernamentales que deberían ser parte de la VUCE

Se cuenta con la información que el público en general puede tener acceso desde el portal

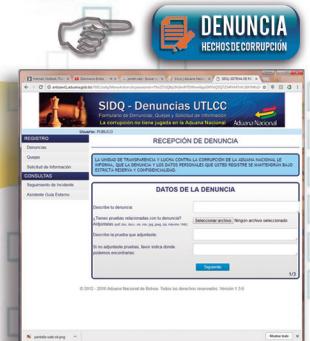
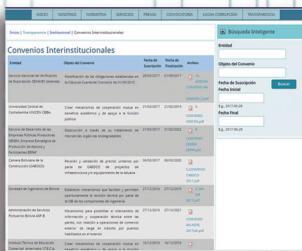
- Aduana Nacional
- Viceministerio de Comercio Interno y Exportaciones
- SENASAG
- Ministerio de Salud
- Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierras
- SENAVEX
- ASPB
- SENARECOM
- Ministerio de Defensa
- Otras



INFORMACIÓN EN EL PORTAL WEB DE LA ANB

institucional de la Aduana Nacional, www.aduana.gob.bo, en los siguientes enlaces:

- Normativa / Acuerdos Comerciales / Acuerdos Comerciales suscritos por Bolivia.
- Normativa / Acuerdos Comerciales / Normas de Origen.
- Lucha contra la Corrupción / Viajes al Exterior.
- Enlaces de Interés / Organismos Internacionales.
- Enlaces de Interés / Aduanas.
- Actualización Registros de Firmas Habilitadas para la emisión de los Certificados de Origen.



SIVETUR

Sistema Informático para la salida
e ingreso de vehículos turísticos



Declaración Jurada de Ingreso y Salida de Vehículos de uso provado para turismo

Es todo vehículo de uso privado que ingresa o sale de territorio nacional con fines turísticos por un periodo determinado de tiempo. No son considerados vehículos turísticos aquellos cuya función sea el transporte de carga, pasajeros o maquinaria. La administración aduanera autorizará un plazo máximo de seis (6) meses para la permanencia en territorio nacional del vehículo turístico o su ampliación por similar plazo.



PASO 1 DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN BOLIVIA

- Procesa la autorización de ingreso o salida de personas a/de territorio nacional.



PASO 2 TURISTA

- Llena uno de los siguientes formularios (en adelante Formulario SIVETUR) en el portal web de la Aduana Nacional www.aduana.gob.bo, o de forma manual (excepcionalmente):

- ✓ Formulario 249/A, (Brasil, Paraguay o Perú) y
- ✓ Formulario 249/B, vehículos oficiales
- ✓ Formulario Acuerdo Boliviano – Argentino (Argentina).
- ✓ Formulario Acuerdo Boliviano – Chileno (Chile).



PASO 3 TURISTA

- Se presenta ante Aduana Nacional con el formulario SIVETUR y los siguientes documentos:

- ✓ El documento de identidad.
- ✓ Documento de propiedad del vehículo.
- ✓ Formulario emitido por el Consulado de Bolivia en el país de procedencia (*para conductores*



res de vehículos particulares que no sean propietarios de los mismos e ingresan a territorio nacional).

- ✓ Poder Notarial (*para conductores de vehículos particulares que no sean propietarios de los mismos y salen de territorio nacional).*
- Para vehículos argentinos, presenta la tarjeta azul o el documento de autorización del propietario del vehículo al turista.

PASO 4 ADUANA NACIONAL

- Procesa la autorización de ingreso/salida del vehículo turístico.
- En caso de tener observaciones, informa al turista de las mismas.



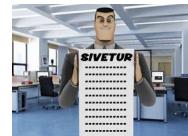
PASO 5 TURISTA

- Verifica el plazo otorgado, la firma y sello de Aduana en el Formulario SIVETUR.

AMPLIACIÓN DE PLAZO

PASO 1 TURISTA

- Presenta ante la Aduana de Frontera, Interior o Aeropuerto, el formulario SIVETUR, la autorización vigente emitida por la DIGEMIG y la documentación con la que se autorizó el ingreso del vehículo.



PASO 2 ADMINISTRACIÓN DE ADUANA

- Procesa la solicitud efectuada por el turista.

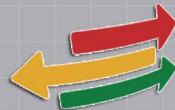


IMPORTANTE



SI UNA VEZ VENCIDO EL TÉRMINO DE PERMANENCIA AUTORIZADO, NO SE HA PRODUCIDO SU SALIDA DE BOLIVIA, SE PROCEDERÁ AL COMISO DEL VEHÍCULO TURÍSTICO EN APLICACIÓN DEL ART. 231° DEL REGLAMENTO A LA LEY GENERAL DE ADUANAS.

AVANCS



Aduana Nacional

Tú eres la diferencia.



AVANGUARDAS

Aduana Nacional

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNACIONALES
UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RR.PP.
BOLIVIA 2016

Línea gratuita: 80 10 5001
www.aduana.gob.bo

